

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA



Plan Estratégico 2013-2016



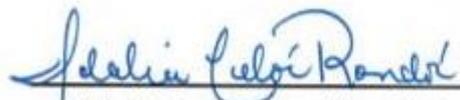
# INTRODUCCIÓN

El Departamento de la Familia tiene como misión facilitar y proveer oportunidades de desarrollo económico y social de forma ágil y coherente a las personas en desventaja social y económica. Esto, con el propósito de apoderar al núcleo familiar para que alcance la autosuficiencia, la integración al desarrollo socioeconómico de manera productiva y para fomentar la buena convivencia familiar y comunitaria. Las desigualdades socioeconómicas y sus efectos tienden a aumentar la vulnerabilidad de la niñez y de sus familias ante la violencia, aun cuando la violencia intrafamiliar se puede manifestar en cualquier clase social. La pobreza económica no es una debilidad individual sino estructural. El carácter sistémico de las condiciones de pobreza, de las desigualdades económicas y de las prácticas de exclusión sociales, tanto en Puerto Rico como en otras sociedades con sistemas económicos como el nuestro, prácticamente lo confirman.

La protección y prevención del maltrato, la convivencia pacífica y digna de las familias y las comunidades junto al desarrollo socioeconómico de los que viven en condiciones de pobreza, son aspectos ineludibles del mandato del Departamento y sus Administraciones: Administración de Familias y Niños (ADFAN), Administración de Desarrollo Socioeconómico (ADSEF), Administración para el Sustento de Menores (ASUME) y la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN).

# INTRODUCCIÓN

Por lo tanto, la estructura administrativa y todos los recursos humanos y económicos del Departamento tienen que estar dirigidos a poner primero a la gente facilitando los servicios que se proveen a las familias más necesitadas del país a través de las actividades de protección, prevención y apoyo familiar en las comunidades y en las oficinas locales del Departamento en los municipios de la isla. Somos un solo Departamento compuesto por un equipo de trabajo que se divide la tarea de manera integrada entre nuestras distintas administraciones. Tenemos una meta común, un mismo norte, y este plan de estratégico es nuestra guía.



Idalia Colón Rondón, MTS

Secretaria



Fecha

# MISIÓN

- ➔ Facilitar la autogestión y la autosuficiencia de las personas, las familias y las comunidades; y promover su fortalecimiento, con sensibilidad y respeto a sus necesidades y aspiraciones de desarrollo y de paz.

# VISIÓN

- ➔ Un Departamento sensible a las injusticias sociales, ágil, innovador y facilitador en la prestación y promoción de servicios para las familias y las comunidades, y con recursos humanos, fiscales y tecnológicos de excelencia para alcanzar la justicia social.

# COMPROMISOS FUNDAMENTALES

- ① Prevenir la violencia en las familias, particularmente el maltrato de niños, niñas y adolescentes.
- ② Proteger a la niñez de condiciones de maltrato y abandono.
- ③ Apoyar a las familias para propiciar su autosuficiencia y desarrollo.
- ④ Vida digna para las personas de edad avanzada y personas con necesidades especiales.
- ⑤ Asegurar pensiones alimenticias justas y adecuadas.
- ⑥ Apoderar a los individuos, las familias y las comunidades.
- ⑦ Apoyar a las personas sin hogar.
- ⑧ Ofrecer oportunidades de desarrollo para las mujeres jefas de familia y sobrevivientes de violencia doméstica.
- ⑨ Mantener la transparencia en el manejo y administración de las finanzas.
- ⑩ Usar la tecnología para la eficiencia y efectividad de los procesos y servicios.

# POLÍTICA PÚBLICA

El Estado, a través de la promulgación de la Carta de los Derechos del Niño en el año 1998, reconoció que todo niño o niña, desde su nacimiento hasta advenir a la mayoría de edad, tiene el derecho inalienable a lograr su máximo desarrollo y su bienestar. Se le reconoce a cada uno/a el derecho a ser protegido por el Estado de cualquier forma de maltrato que provenga de sus padres, madres o de cualquier persona que lo tenga bajo su cuidado, y a ser separado de su hogar solo cuando se celebre un proceso judicial, y se pruebe que la separación es para su mejor bienestar. La propia Carta exige que la primera alternativa que se considere en sustitución de su hogar biológico sea un hogar de familiares. Si no está disponible, entonces debe considerarse un hogar sustituto o adoptivo.

Cónsono con lo establecido por la Carta de Derechos del Niño, el Departamento entiende que la política pública del Estado deber estar dirigida siempre a garantizar el mejor interés y bienestar de los menores. La infancia y la adolescencia deben ser comprendidas y atendidas en su condición de persona integral, con sus necesidades, derechos y aspiraciones, en su entorno vital familiar y comunitario, siempre que no le sea perjudicial. Para que se logre el bienestar integral, la infancia y la adolescencia deben ser protegidas de la violencia en el hogar, con prioridad, allí donde se desarrolla su vida y donde tiene sus afectos.

# POLÍTICA PÚBLICA

La protección, sin embargo, debe darse en el marco del principio de co-responsabilidad. Las familias, con el apoyo de la comunidad, de los diferentes sectores sociales y del Estado, tienen el deber de procurar la seguridad, el bienestar y la protección integral de la niñez. Los esfuerzos del Estado para garantizar el mejor interés y bienestar de los menores deben ser integrados, coordinados bajo el principio de la responsabilidad compartida con los diversos sectores sociales, y dirigidos a facilitar la conservación de la unidad familiar en la medida en que sea posible. Cuando los menores deban ser protegidos fuera de sus hogares, el Estado ofrecerá y coordinará con eficiencia y sensibilidad, servicios de apoyo para las familias y sus miembros para propiciar su reunificación. De esta manera, afirmamos y fortalecemos las responsabilidades de la crianza y convivencia sin violencia, que permitan el bienestar y la protección integral de la niñez.

Así mismo, la prevención de la violencia en las familias y el maltrato a menores es un imperativo social que involucra a todos los integrantes de la sociedad puertorriqueña. No es solamente un asunto del Estado. Requiere un concierto de esfuerzos y voluntades que comienza con aspirar a una convivencia pacífica en el seno de la familia. Para el logro del pleno bienestar y la protección integral de la infancia y la adolescencia, nuestra sociedad debe asumir la responsabilidad compartida hacia la erradicación de la violencia en el hogar, mediante la educación para que todos podamos vivir en una cultura de paz.

# POLÍTICA PÚBLICA

Las desigualdades socioeconómicas y sus efectos tienden a aumentar la vulnerabilidad de la niñez y de sus familias ante la violencia, aun cuando la violencia intrafamiliar se puede manifestar en cualquier clase social. Ni la pobreza, ni las situaciones de desventaja social y carencias de poder que genera, deberán ser factores que impidan el derecho que tiene la infancia y la adolescencia a desarrollarse plenamente con su familia y en su comunidad. Mientras se erradican las condiciones de inequidad que propician la pobreza, procuramos el apoyo, la protección y el fortalecimiento de todas las familias, especialmente de las más pobres y afectadas por la violencia, para que puedan cumplir con su responsabilidad de contribuir al bienestar y la protección integral de la niñez, y para que puedan alcanzar su desarrollo.

# PLAN ESTRATEGICO 2013-2016

EJE 1



➔ Prevenir la  
violencia  
familiar

EJE 2



➔ Desarrollo  
socio-  
económico  
solidario

EJE 3



➔ Redes de  
Apoyo  
Familiar y  
Convivencia  
Comunitaria

EJE 4



➔ Desarrollo de  
recursos  
humanos

EJE 5



➔ Servicios  
ágiles y  
eficientes

# META 1: COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DEL MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

## META 1

### Introducción:

Uno de los problemas más graves que enfrenta la sociedad puertorriqueña en la actualidad es la violencia en sus distintas manifestaciones. Una de las formas de violencia más serias y de mayor impacto a la salud física, mental y emocional de nuestras familias es el maltrato hacia la niñez. En Puerto Rico las cifras de casos de maltrato hacia la niñez son alarmantes. Durante el año fiscal de julio 2010 a junio 2011 se reportaron 32,737 casos de maltrato en alguna de sus modalidades y en enero de 2013, habían 5,022 solicitudes de protección de personas de edad avanzada. Estos datos no tan solo reflejan una crisis en miles de hogares puertorriqueños sino que trascienden a otras esferas del ámbito social que tienen un impacto en la incidencia de violencia generalizada que estamos viviendo.

Además de la violencia contra menores y personas de edad avanzada, la violencia doméstica, sobre todo la violencia contra las mujeres continúa en aumento. Las cifras de casos de violencia doméstica en Puerto Rico son alarmantes y estamos comprometidos a contribuir en su reducción con carácter de urgencia. Trabajaremos con la prevención del maltrato a la niñez y la violencia doméstica a partir de una agenda integral y multiagencial que se nutra de la experiencia de las víctimas, de programas exitosos y de la experiencia de organizaciones sin fines de lucro que han lidiado con estos problemas.



➔ Prevenir la  
violencia  
familiar

# META 1: COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DEL MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

## Estrategia 1.1

## ATENDER LAS QUERELLAS SIN INVESTIGAR– 42K



➔ Prevenir la violencia familiar

### Plan de trabajo 2013-2014

**Fase 1**  
**(5,175)**  
**4 meses**

- Menores de 0-7 años de edad con tipologías de maltrato físico y/o sexual.\*

**Fase 2**  
**(17,046)**  
**(4,991)**  
**4-6 meses**

- Menores de 0-7 años de edad con otras tipologías (que no sean de maltrato físico y/o sexual).
- Menores de 8-17 años de edad con tipologías de maltrato físico y/o sexual.

**Fase 3**  
**(14,928)**  
**4-6 meses**

- Menores de 8-17 años de edad con otras tipologías (que no sean maltrato físico y/o sexual).

\*La Fase 1 se completó el 30 de abril de 2013 con el 100% de los casos evaluados.

## META 1: COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DEL MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

### ESTRATEGIA 1.2

ACTIVAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE APOYO Y EDUCACIÓN A LA FAMILIA, LEY 246-2011, ARTÍCULO 9



➤ Prevenir la violencia familiar

- “La JUNTA TRANSECTORIAL tiene la encomienda de **coordinar, apoyar y promover los esfuerzos colaborativos** entre las agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, para garantizar la más eficiente y efectiva atención de los casos de maltrato y/o maltrato institucional, negligencia y/o negligencia institucional. También ofrecerá y promoverá servicios de prevención, apoyo y tratamiento a menores víctimas de maltrato y/o maltrato institucional y a sus familias, y apoyará los esfuerzos comunitarios dirigidos a dichos fines. A estos fines, deberá planificar, delinear estrategias, fomentar la investigación y auditorías y desarrollar planes de acción con comités de trabajo dirigidos a diferentes temas.

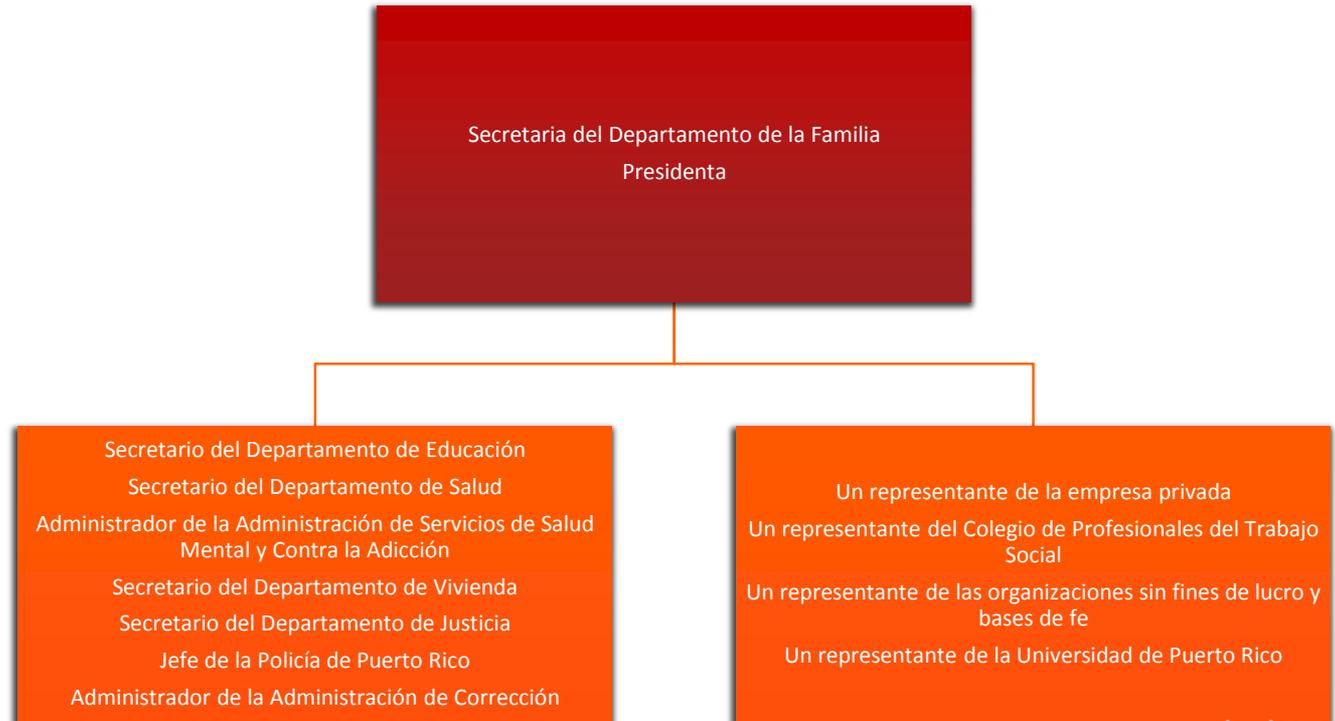
# META 1: COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DEL MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

## ESTRATEGIA 1.2

ACTIVAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE APOYO Y EDUCACIÓN A LA FAMILIA, LEY 246-2011, ARTÍCULO 9



Prevenir la  
violencia  
familiar



## META 1: COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DEL MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

### ESTRATEGIA 1.2

ACTIVAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE APOYO Y EDUCACIÓN A LA FAMILIA, LEY 246-2011, ARTÍCULO 9



➔ Combatir la violencia familiar

- ➔ Durante este año fiscal 2013-2014 el Departamento de la Familia tiene que:
- ① Convocar y organizar todos los miembros de la Junta Transectorial
  - ② Preparar el plan de trabajo de la Junta Transectorial de acuerdo con las obligaciones esbozadas en la Ley 246-2011
  - ③ Actualizar el Plan Nacional para la Prevención del Maltrato a Menores en Puerto Rico y actualizar el Protocolo Integrado para la Coordinación de Servicios en Situaciones de Maltrato a Menores.

## META 1: COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DEL MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

### ESTRATEGIA 1.3

### IMPLANTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN



#### ➤ ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN:

- ① Acuerdos de colaboración interagencial y colaboración con entidades sin fines para la prevención del maltrato y la violencia familiar
- ② Llevar las Escuelas para la Convivencia y la Crianza y otros programas de prevención a comunidades de alto riesgo.
- ③ Llevar Familia en tu Comunidad a comunidades de alto riesgo.
- ④ Promover el desarrollo socioeconómico solidario en las comunidades.
- ⑤ Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria

➤ Prevenir la violencia familiar

# OTRAS PRIORIDADES: ASUME

## REVISAR LAS GUÍAS DE PENSIONES ALIMENTARIAS

- Las Guías de Pensiones Alimentarias deben **reflejar la realidad actual** de Puerto Rico a la vez que deben siempre responder a los mejores intereses de los y las menores.
- La revisión de las guías es un mandato y la ASUME tiene el deber de **convocar el Comité** permanente para la revisión de las guías mandatorias.
- Contratar a quien realizará el estudio económico y realizarlo para redactar una propuesta de nuevo reglamento que entre en vigor en el 2014.
- La meta es actualizar las guías vigentes conforme a la realidad económica actual de Puerto Rico y **realizar una proyección** sobre la economía del país hasta el 2017.

# OTRAS PRIORIDADES: ASUME

PROSPERA

- La ASUME tiene como prioridad el **fortalecimiento** del Programa para el Sustento de Personas de Edad Avanzada (PROSPERA). Entre las estrategias están:
  - Divulgar de los servicios que ofrece el programa mediante una campaña educativa.
  - Crear un sistema automatizado de registro y manejo de casos.
  - Formar parte del Proyecto Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria.
  - Fortalecer el referido de casos atendidos.
  - Contratar personal capacitado en mediación, entre otros.
  - Desarrollar redes colaborativas de trabajo con la Administración de Tribunales, municipios, asociaciones profesionales, agencias públicas y privadas, etc.

# OTRAS PRIORIDADES: ACUDEN

ESTUDIO DE POBLACIÓN

## PAREAR POBLACIÓN CON SERVICIOS

- Realizar un estudio de población de edad temprana (community assessment) con el propósito de identificar a nivel de todo Puerto Rico cómo está distribuida la población de edad temprana con relación a los servicios existentes de Head Start y Child Care.
- Queremos parear la necesidad con los servicios.

# OTRAS PRIORIDADES: ACUDEN

## CUMPLIR CON EL PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA DE HEAD START

- Inspeccionar los 636 centros de Head Start en las siguientes áreas:
  - Salud
  - Seguridad
  - Planta física
  
- *Preparar el High Risk Management Plan:* El instrumento para medir el alto riesgo. Este instrumento va atado a un procedimiento para el manejo de las agencias delegadas que están en alto riesgo.
  
- Reforzar el área de monitoría fiscal a través del sistema SAGE.
  
- Reestructurar el área fiscal de ACUDEN.

# OTRAS PRIORIDADES: ACUDEN

## CUMPLIR CON EL PLAN DE MITIGACIÓN DE HEAD START

- El **Plan de Mitigación** es un plan de reducción para garantizar que tendremos las economías necesarias para enfrentar el “sequestration” federal.
- En cuanto a “**Child Care**” tenemos que preparar e implantar un plan para atender las necesidades de acuerdo a los fondos disponibles.

# OTRAS PRIORIDADES: ADFAN

## PROGRAMAS DE PROTECCIÓN

- Establecer medidas de control sobre la información de los referidos sin investigación y otras acciones dirigidas a medir, cuantificar y documentar la situación actual de las Unidades de Investigación para mejorar progresos del Programa de Protección a Menores.
- Investigar los referidos en el periodo establecido según las asignaciones de respuestas para garantizar la seguridad de los/as menores, según el Modelo de Seguridad adoptado por la Agencia.
- Maximizar los recursos disponibles en la Línea de Orientación y Apoyo Familiar que están dirigidos a la prevención, para que mediante la capacitación del personal en el protocolo de la entrevista, los conceptos de seguridad, la asignación de prioridad de respuesta y el uso del sistema mecanizado puedan activar el protocolo de protección de ser necesario.
- Desarrollar una alternativa de comunicación electrónica para la ciudadanía que tenga impedimentos auditivos, para que puedan recibir orientación vía electrónica.

# OTRAS PRIORIDADES: ADFAN

## PROGRAMAS DE PROTECCIÓN

- Mejorar el funcionamiento de los sistemas mecanizado para agilizar el sistema de búsquedas de investigaciones y referidos.
- Establecer acuerdos colaborativos con otras agencias, organizaciones de la comunidad y del sector privado con el propósito de adiestrar y ofrecer servicios a la población de edad avanzada y adultos con impedimentos.
- Establecer un Procedimiento para atender los referidos de explotación financiera de personas de edad avanzada y adultos con impedimentos.

# INDICADORES DE DESEMPEÑO (2013-2016)

## META 1



➤ **Combatir  
la violencia  
familiar**

- Número de querellas recibidas.
- Tiempo de respuesta en atención de querellas.
- Plan nacional para la prevención del maltrato a menores actualizado y estrategias, investigaciones y planes de acción implantadas.
- Número de personas por comunidad que participan de las actividades del Proyecto Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria, en las Escuelas para la Convivencia y la Crianza, en Familia en tu Comunidad y otros programas de prevención a comunidades de alto riesgo.
- Evaluaciones por parte de los participantes de las actividades de prevención.
- Cantidad de acuerdos de colaboración interagencial y colaboración con entidades sin fines para la prevención del maltrato y la violencia familiar establecidos,
- Número de querellas de violencia familiar y de maltrato a menores y personas de edad avanzada en comunidades impactadas con los proyectos de prevención.

# PROYECTOS Y OBJETIVOS

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.1.a** PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE MENORES

**OBJETIVO** PRESENTAR EL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE MENORES ACTUALIZADO E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS PRESENTADAS EN EL PLAN.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** SECRETARIADO (JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE EDUCACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA - COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS)

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.1.b** ACUERDOS COLABORATIVOS INTERAGENCIALES Y CON ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y PRIVADAS Y DIRECTORIO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS DISTINTAS AGENCIAS DE GOBIERNO

**OBJETIVO** ESTABLECER ACUERDOS COLABORATIVOS INTERAGENCIALES Y CON ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y PRIVADAS PARA APOYAR INICIATIVAS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE MENORES Y CREAR UN DIRECTORIO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS DISTINTAS AGENCIAS DE GOBIERNO.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** SECRETARIADO (JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE EDUCACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA - COMITÉ DE PREVENCIÓN COMUNITARIA)

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.1.c** MATERIALES EDUCATIVOS Y DISTRIBUCIÓN EN LAS COMUNIDADES

**OBJETIVO** DESARROLLAR MATERIALES EDUCATIVOS DIVERSOS DIRIGIDO A LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE MENORES Y DISTRIBUCIÓN EN LAS COMUNIDADES.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** SECRETARIADO (JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE EDUCACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA - COMITÉ DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES)

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.1.d** ALIANZA CONTRA EL MALTRATO DE MENORES PORQUE LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

**OBJETIVO**

LA ALIANZA CONTRA EL MALTRATO DE MENORES ES UNA INICIATIVA DE LA JUNTA TRANSECTORIAL PARA CONCERTAR ESFUERZOS MÁS ESTRECHOS CON EL SECTOR PRIVADO Y NO GUBERNAMENTAL EN REPUDIO AL MALTRATO. ACTUALMENTE, LA ALIANZA SE COMPONE DE UNAS SETENTA ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES PRIVADAS Y PROFESIONALES, ASÍ COMO PERSONALIDADES DEL AMBIENTE ARTÍSTICO, DEPORTIVO, ACADÉMICO, POLÍTICO, DE LA EMPRESA PRIVADA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS, ADEMÁS DE LAS AGENCIAS Y ORGANISMOS QUE COMPONEN LA JUNTA TRANSECTORIAL.

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO (JUNTA TRANSECTORIAL COMUNITARIA DE EDUCACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA - COMITÉ DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y NO GUBERNAMENTAL)

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.1.e** JUNTAS TRANSECTORIALES REGIONALES

**OBJETIVO**

CADA DIRECTOR O DIRECTORA REGIONAL ESTABLECERÁ UNA JUNTA TRANSECTORIAL REGIONAL QUE PROCURARÁ:

- EVALUAR LOS CASOS DE DIFÍCIL MANEJO QUE REQUIEREN COORDINACIÓN INTERAGENCIAL Y MULTISECTORIAL
- EDUCAR A LA COMUNIDAD
- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 246-2011

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO (DIRECTORES REGIONALES)

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.2.a:** ATENCIÓN DE REFERIDOS DE MALTRATO DE MENORES

**OBJETIVO**

- ATENCIÓN DE TODOS LOS REFERIDOS EN ATRASO DEL AÑO 2013 Y BAJAR UN 50% EL POR CIENTO DE REFERIDOS EN ATRASO PARA EL AÑO 2014.
- COMPLETAR LAS INVESTIGACIONES DE LOS REFERIDOS RECIBIDOS EN EL AÑO NATURAL 2013 Y ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA TENER AL DÍA LOS REFERIDOS RECIBIDOS.

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION DE FAMILIAS Y NIÑOS

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.2.b**

PLAN DE TRABAJO PARA AUMENTAR EL POR CIENTO DE ADOPCIONES DE MENORES BAJO LA CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

**OBJETIVO**

INCREMENTO DE UN MÍNIMO DE 15% EN LAS ADOPCIONES RESPECTO AL AÑO FISCAL 2012

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION DE FAMILIAS Y NIÑOS

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.2.c** LLEVAR LAS ESCUELAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA CRIANZA Y OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A COMUNIDADES Y RESIDENCIALES PÚBLICOS DE ALTO RIESGO.

**OBJETIVO** DISMINUCIÓN DE QUERELLAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE MALTRATO A MENORES Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA EN COMUNIDADES IMPACTADAS CON LOS PROYECTOS DE PREVENCIÓN.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** ADMINISTRACION DE FAMILIAS Y NIÑOS

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.2.d** DESARROLLAR E IMPLANTAR PLAN DE TRABAJO PARA OFRECER SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, PROTECCIÓN DEL MALTRATO INSTITUCIONAL, CUIDADO SUSTITUTO, SERVICIOS DE AUXILIAR EN EL HOGAR Y CENTROS DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES PARA ADULTOS MAYORES

**OBJETIVO** DISMINUCIÓN DE QUERELLAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE MALTRATO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** ADMINISTRACION DE FAMILIAS Y NIÑOS

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR

**PROYECTO 1.3.a** CONCILIO MULTISECTORIAL EN APOYO A LAS PERSONAS SIN HOGAR

**OBJETIVO**

- ATENDER LAS DISTINTAS SITUACIONES QUE ATRAVIESA LA PERSONA SIN HOGAR PARA ASÍ LOGRAR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU CONDICIÓN DE VIDA, PROMOVER EL ÁGIL ACCESO DE LOS SERVICIOS Y LA PRONTA INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD.
- ESTABLECER UN PROCESO PARA LA RADICACIÓN DE QUERELLAS ANTE EL CONCILIO, CUANDO SE ALEGUE ACCIÓN U OMISIÓN POR PARTE DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES, SECTOR COMUNITARIO, DE BASE DE FE O PRIVADO, QUE LESIONEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.4.a** PAREAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE EDAD TEMPRANA CON LOS SERVICIOS EXISTENTES DE HEAD START (HS), EARLY HEAD START (EHS) Y CHILD CARE

**OBJETIVO(S)**

- AUMENTAR LA MATRÍCULA EN LAS ÁREAS IDENTIFICADAS DE POCO SERVICIOS EN EL ESTUDIO DE POBLACIÓN DE EDAD TEMPRANA (COMMUNITY ASSESSMENT)
- AUMENTAR LOS SERVICIOS A NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES
- DEVOLUCIÓN DE 210 ESPACIOS DE SERVICIOS HEAD START EN 8 AGENCIAS DELEGADAS.
- CONVERSIÓN DE 800 ESPACIOS HEAD START EN 320 ESPACIOS EARLY HEAD START (15 NUEVOS CENTROS EARLY HEAD START)

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.4.b** SEREMOS GRANDES

**OBJETIVO(S)**

FORTALECER MEDIANTE LA EDUCACIÓN LOS AMBIENTES FAMILIARES EN LOS QUE CRECEN Y SE DESARROLLAN LOS NIÑOS Y NIÑAS A LOS QUE SIRVE LA ACUDEN EN SUS PROGRAMAS HEAD START Y CHILD CARE, DE MANERA QUE ALCANCEN UN DESARROLLO PLENO Y CREZCAN EN AMBIENTES SANOS

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.4.c** PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL CONCILIO MULTISECTORIAL DEL GOBERNADOR PARA LA NIÑEZ EN EDAD TEMPRANA

**OBJETIVO(S)** CREAR UN SISTEMA DE SERVICIO AMPLIO, COORDINADO Y DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ EN EDAD TEMPRANA Y SUS FAMILIAS.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.5.a** REVISAR LAS GUÍAS DE PENSIONES ALIMENTARIAS

**OBJETIVO(S)** APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL REGLAMENTO “GUÍAS PARA DETERMINAR Y MODIFICAR LAS PENSIONES ALIMENTARIAS EN PUERTO RICO”

**RESPONSABLE DEL PROYECTO** ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.5.b**

ACUERDOS COLABORATIVOS ENTRE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES (OAT) Y ASUME

**OBJETIVO(S)**

MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y OFRECIMIENTO INMEDIATO DE INFORMACIÓN EN CASOS DE PENSIONES ALIMENTARIAS, EN BENEFICIO DE LOS Y LAS MENORES

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.5.c**

ORIENTACIONES A LOS PATRONOS SOBRE SUS DEBERES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO AL SUSTENTO DE MENORES

**OBJETIVO(S)**

AUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE PATRONOS

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES

**EJE1:** COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO DE LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES)

**PROYECTO 1.5.d** PROGRAMA DE SUSTENTO DE PERSONAS DE EDAD AVANZADA (PROSPERA)

**OBJETIVO(S)**

GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA CON HIJOS(AS) PUEDAN CONTAR CON EL DERECHO QUE LES ASISTE DE RECIBIR APOYO Y CONTAR DE ESE MODO CON UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA

- Finalizar la creación de sistema automatizado de manejo de casos
- Entrenamiento usuarios y mediadores
- Adquirir equipo técnico que permita a mediadores trabajar los casos de manera remota
- Campaña de divulgación de servicios.
- Acuerdos colaborativos con agencias y rama judicial
- Borrador de enmiendas a la ley orgánica y el reglamento

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES

## META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

### META 2

#### Introducción:

Con el propósito de sacar a nuestras comunidades más pobres de la dependencia económica y promover el desarrollo económico sustentable, fomentaremos el desarrollo socioeconómico de las familias a través del Triángulo de desarrollo económico solidario y a través de proyectos innovadores de incubación de microempresas de base comunitaria, en donde los miembros de la comunidad se capacitan para ofrecer sus servicios y atender necesidades en su propia comunidad. Para ello, identificaremos las necesidades de la comunidad y a las personas que estén desempleadas y puedan brindar servicios que las ayuden a salir de la pobreza. Por ejemplo, vamos a identificar recursos en la comunidad que puedan cuidar niños o niñas o cuidar personas adultas mayores y convertirlos en proveedores de servicios. Esta es una manera de contribuir a incentivar la ética del servicio, la economía solidaria y el empleo. Cuando las familias y las comunidades se apoyan en las maneras de atender sus necesidades, contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida, así como al desarrollo sustentable y el necesario cambio de la cultura de la dependencia hacia la cultura de la autosuficiencia.



➔ Desarrollo socio-económico solidario

# META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

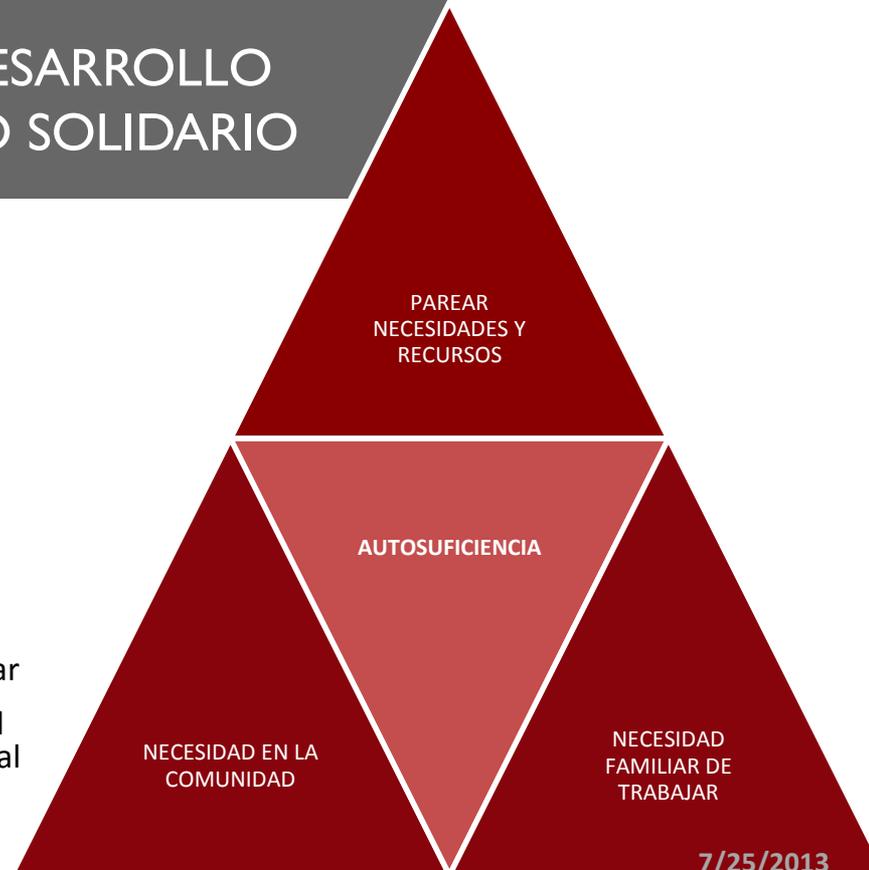
## META 2

## TRIÁNGULO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO



➔ Desarrollo socio-económico solidario

- ➔ **Economía comunitaria solidaria**
- ➔ Mejorar el desarrollo social y económico de Puerto Rico, partiendo de las comunidades
- ➔ **Incubación de microempresas como estrategia**
- ➔ El triángulo se puede ver en dos niveles:
  - ① El impacto en los(as) participantes en particular
  - ② El impacto en la sociedad puertorriqueña en general



# META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

META 2

NUESTRA ASPIRACIÓN COMO  
SOCIEDAD ES LOGRAR:



➔ Desarrollo socio-económico solidario



## META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

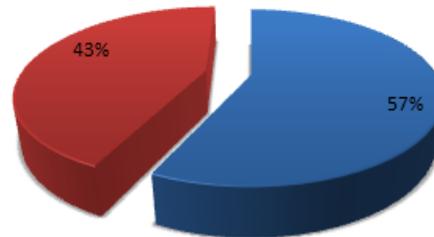
### META 2

#### MUJERES Y POBREZA

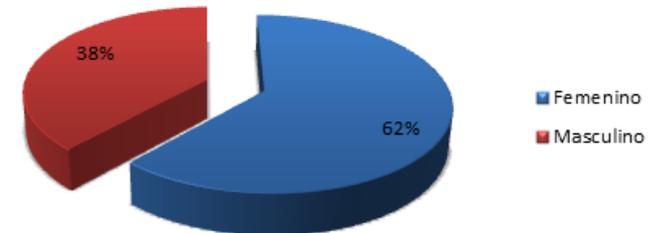
- ➔ Se dice que la pobreza en nuestro país tiene cara de mujer. Son demasiadas las mujeres con jefatura de familia que viven bajo el nivel de pobreza. El por ciento de mujeres con jefatura de familia en Puerto Rico es 30.8%, según el censo. Le daremos **prioridad** a estas mujeres.



Distribución de los participantes del PAN por género



Distribución de participantes de TANF por género (en todas las categorías)



➔ Desarrollo socio-económico solidario

## META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

### ESTRATEGIA 2.1

CAPACITAR MUJERES CON JEFATURA DE FAMILIA Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA PARA QUE OFREZCAN SERVICIOS EN SUS COMUNIDADES O DESARROLLEN UN PLAN DE NEGOCIOS

#### ➤ ACUERDOS COLABORATIVOS:

Se desarrollaran acuerdos colaborativos con organizaciones sin fines de lucro que se dedican a la capacitación de mujeres para que ofrezcan servicios en sus comunidades o puedan desarrollar un Plan de Negocio con un programa de incubación de microempresas..



centro  
PARA PUERTO RICO



Fundación Sila M. Calderón



➤ Desarrollo socio-económico solidario

## META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

### ESTRATEGIA 2.1

**CAPACITAR MUJERES CON JEFATURA DE FAMILIA Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA PARA QUE OFREZCAN SERVICIOS EN SUS COMUNIDADES O DESARROLLEN UN PLAN DE NEGOCIOS**

#### ➤ **INCUBADORAS DE MICROEMPRESA**

Son demasiadas las mujeres con jefatura de familia que viven bajo el nivel de pobreza. Le prestaremos especial atención a estas mujeres (que componen la gran mayoría de nuestros beneficiarios del TANF), para que logren alcanzar un nivel de ingresos que les permita sostener un estilo de vida adecuado a su realidad y sus necesidades. Por tanto, capacitaremos a mujeres con jefatura de familia y sobrevivientes de violencia doméstica para que puedan desarrollar un plan de negocio con un programa de incubación de microempresas, a través de acuerdos con organizaciones sin fines de lucro que se dedican a ofrecer estos servicios.

Este modelo se trabajará a través del Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES) y el Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF), para remunerar a las personas adiestradas que ofrecerán sus servicios. Además, estableceremos un plan de trabajo para que los fondos del Programa TANF puedan ser redirigidos al desarrollo socioeconómico comunitario mediante la creación de microempresas, entre otras estrategias conducentes al desarrollo de empleos de calidad que promuevan la autosuficiencia económica, ampliando las oportunidades de desarrollo de negocios propios.



➤ **Desarrollo socio-económico solidario**

## META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

### ESTRATEGIA 2.1

CAPACITAR MUJERES CON JEFATURA DE FAMILIA Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA PARA QUE OFREZCAN SERVICIOS EN SUS COMUNIDADES O DESARROLLEN UN PLAN DE NEGOCIOS

En un programa de incubación de microempresas de base comunitaria, los y las participantes reciben:

- Asesoría individual y grupal para conceptualizar su negocio, desarrollar su plan de negocios y preparar su plan de mercadeo
- Apoyo en la búsqueda de los recursos económicos necesarios para iniciar su proyecto.
- Servicios de apoyo sicosocial y servicios de adiestramiento, mentoría y acompañamiento en trámites.
- Asistencia técnica, así como la identificación de los permisos requeridos por tipo de negocio, identificación de incentivos para los cuales cualifican y capacitación básica de contabilidad.



➤ Desarrollo socio-económico solidario

## META 2: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOLIDARIO

### ESTRATEGIA 2.2

REVISAR Y ADOPTAR PROCEDIMIENTOS PARA APOYAR LA AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE TRABAJAN, PERO NO GENERAN INGRESOS SUFICIENTES (WORKING POOR)



➤ Desarrollo socio-económico solidario

- Revisión de políticas institucionales para implementar **medidas de transición** dirigidas a personas que trabajan más de 25 horas semanales, de modo que no se eliminen las ayudas de manera inmediata y se extienda el periodo de transición.
- Creación de empleos permanentes, a través de: cooperativas agrícolas, asistentes en el hogar y otros.
- Revisión de propuestas de empleo subsidiado.

# INDICADORES DE DESEMPEÑO

## META 2



➔ Desarrollo socio-económico solidario

- ➔ Número de acuerdos de colaboración con acuerdos con organizaciones sin fines de lucro
- ➔ Número de a mujeres capacitadas para ofrecer servicios en la comunidad o desarrollar un plan de negocio.
- ➔ Número de microempresas de base comunitaria establecidas
- ➔ Número de cooperativas de servicios establecidas
- ➔ Procedimientos establecidos para apoyar la autosuficiencia económica de las personas y familias que trabajan, pero no generan ingresos suficientes (working poor) y personas y familias beneficiadas.

# PROYECTOS Y OBJETIVOS

**EJE2:** DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO SOLIDARIO

**PROYECTO 2.1.a** MERCADO FAMILIAR

**OBJETIVO(S)**

- OFRECER ACCESO A PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL (PAN) A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS PARA QUE COMPREN DIRECTAMENTE DE LOS AGRICULTORES PRODUCTOS FRESCOS DEL PAÍS, DANDO ÉNFASIS A FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, MÍNIMAMENTE PROCESADAS, QUE GARANTICEN UNA NUTRICIÓN ADECUADA.
- PROMOVER LA AUTOGESTIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO, AL OFRECER OPORTUNIDADES DE EMPLEO A PARTICIPANTES DEL PAN DURANTE COSECHAS ABUNDANTES SIN AFECTAR LOS BENEFICIOS QUE RECIBEN DEL PAN.
- MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE COMPRA, SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS DE LOS PARTICIPANTES DEL PAN.

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LA FAMILIA

<b>EJE2:</b>	DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO SOLIDARIO
<b>PROYECTO 2.1.b</b>	<p>DESARROLLAR UN PROCESO OBJETIVO Y TRANSPARENTE PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y MONITORIA DE LAS PROPUESTAS DE EMPLEO SUBSIDIADO Y DE PREVENCIÓN DEL PROGRAMA TANF QUE PERMITAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar la tasa de participación de participantes del tanf en el mercado laboral</li> <li>✓ Incluir el establecimiento de cláusulas contractuales que garanticen el número de horas en la jornada laboral y el mantenimiento de las condiciones de empleo de los participantes.</li> <li>✓ Ofrecer servicios de prevención a través de toda la isla.</li> </ul> <p>MONITOREAR LOS EXPEDIENTES Y ESTABLECER PROCESOS QUE FACILITEN A LA ADSEF DEFINIR ESTADÍSTICAS CLARAS, QUE MIDAN EL CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTICIPANTES DE TANF Y EL CUMPLIMIENTO CON LA TASA DE PARTICIPACIÓN REQUERIDA.</p>
<b>OBJETIVO(S)</b>	AUMENTO DE TASA DE PARTICIPACIÓN DE TANF
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	ADSEF

**EJE2:** DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO SOLIDARIO

**PROYECTO 2.1.c**

INCUBACIÓN DE MICROEMPRESAS EN COMUNIDADES DONDE SE ESTABLEZCA EL PROYECTO REDES DE APOYO FAMILIAR Y CONVIVENCIA COMUNITARIA

**OBJETIVO(S)**

- TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS A PERSONAS DE BAJOS NIVELES EDUCATIVOS Y DE INGRESOS QUE LES PERMITA LA CONCEPCIÓN DE UN PROYECTO O ACTIVIDAD PRODUCTIVA SUSTENTABLE QUE LES PROVEA UNA FUENTE DE INGRESOS PROPIOS, A TRAVÉS DEL AUTOEMPLEO, O FORTALECER LOS INGRESOS FAMILIARES YA EXISTENTES CONTRARRESTANDO ASÍ LA VULNERABILIDAD FAMILIAR E IMPACTANDO POSITIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DONDE SE DESARROLLA DICHA ACCIÓN EMPRESARIAL.
- BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA, CAPACITACIÓN E INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS EN FORMA COMPARTIDA, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE ESTAS EMPRESAS Y OFRECER LA POSIBILIDAD DE PERMANECER EN EL MERCADO POR MÁS TIEMPO

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LA FAMILIA

**EJE2:**

DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO SOLIDARIO

**PROYECTO 2.1.d**

ENMENDAR EL REGLAMENTO PAN

**OBJETIVO(S)**

FACILITAR LA TRANSICIÓN DE PARTICIPANTES DEL PAN PROMOVRIENDO ENMIENDAS AL REGLAMENTO QUE INCENTIVEN EL EMPLEO Y OFREZCAN EXENCIONES A LOS INGRESOS POR UN TOTAL DE DOCE (12) MESES

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LA FAMILIA

**EJE2:**

DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO SOLIDARIO

**PROYECTO 2.1.e**

INTEGRIDAD PROGRAMÁTICA Y PREVENCIÓN DE FRAUDE

- EVALUAR EL PROYECTO PILOTO DE RECLAMACIONES DE COMERCIOS Y PARTICIPANTES Y EXTENDER EL MISMO A TODAS LAS REGIONES DE LA ADSEF.
- DESARROLLAR ACUERDOS INTERAGENCIALES CON AGENCIAS COMO LA ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL Y EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
- DAR CONTINUIDAD A LA IMPLANTACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA LISTA PARIS.

**OBJETIVO(S)**

PREVIR EL FRAUDE EN EL USO DE LOS FONDOS DE PAN

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

ADMINISTRACION DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LA FAMILIA

## META 3: INTEGRAR LOS SERVICIOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN COLABORACIÓN CON OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO PARA ACERCAR SERVICIOS A LAS COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO

### ESTRATEGIA 3.1

### IMPLANTAR EL PROYECTO REDES DE APOYO FAMILIA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA



➔ Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria

### QUÉ ES EL REDES DE APOYO FAMILIAR Y CONVIVENCIA COMUNITARIA

- ➔ El proyecto Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria es un proyecto piloto del Departamento de la Familia para integrar los servicios de todas las administraciones en colaboración con otras agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro para acercar servicios a las comunidades con factores de riesgo.
- ➔ El proyecto ha estado en su fase de diseño y planificación desde enero de 2013 y se espera comenzar a dar servicios de manera piloto en las comunidades de seis sectores geográficos de Puerto Rico a partir de agosto de 2013. Luego se ampliará a otros sectores, según la evaluación de los resultados obtenidos.

## META 3: INTEGRAR LOS SERVICIOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN COLABORACIÓN CON OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO PARA ACERCAR SERVICIOS A LAS COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO

### ESTRATEGIA 3.1

### IMPLANTAR EL PROYECTO REDES DE APOYO FAMILIA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA



Redes de  
Apoyo  
Familiar y  
Convivencia  
Comunitaria

#### PROPÓSITO

Fomentar el bienestar integral de las familias que viven en comunidades con factores de riesgo, fortaleciendo los lazos paterno y materno filiales, las relaciones de pareja saludables y libres de violencia, enmarcadas en la igualdad de género, los vínculos sociales y su desarrollo socioeconómico.

#### METAS

- ① Fortalecer los vínculos paterno y materno filiales.
- ② Fortalecer los vínculos sociales de las familias y el apoyo en momentos de crisis.
- ③ Promover las relaciones de pareja saludables y libres de violencia, enmarcadas en la igualdad de género
- ④ Asegurar el acceso de las familias a los servicios básicos.
- ⑤ Mejorar la condición socioeconómica de las familias.

# META 3: INTEGRAR LOS SERVICIOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN COLABORACIÓN CON OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO PARA ACERCAR SERVICIOS A LAS COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO

## ESTRATEGIA 3.1

## IMPLANTAR EL PROYECTO REDES DE APOYO FAMILIA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA



Factores de riesgo	Recursos	Estrategias	Productos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto número de casos de maltrato a la niñez o violencia doméstica</li> <li>Alto número de mujeres jefas de familia</li> <li>Alto porcentaje de familias bajo el nivel de pobreza</li> <li>Alta tasa de desempleo</li> <li>Alta tasa de deserción escolar</li> <li>Incidencia de embarazos en adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto</li> <li>Acuerdos colaborativos con agencias y entidades</li> <li>Estructura física en la comunidad donde se coordina</li> <li>Coordinador del Proyecto</li> <li>Equipo multidisciplinario de profesionales</li> <li>Guías y documentos</li> <li>Equipos y materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación sobre convivencia comunitaria, destrezas de crianza y relaciones de pareja desde una perspectiva de género.</li> <li>Referir a los residentes necesitados a las agencias pertinentes.</li> <li>Capacitar a los residentes interesados en procesos de autogestión.</li> <li>Visitas de enfermeras al hogar de adolescentes embarazadas para orientar sobre planificación familiar, cuidado prenatal y destrezas de crianza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Residentes que participan de las actividades y las orientaciones.</li> <li>Residentes referidos a otras agencias que reciben sus servicios.</li> <li>Personas capacitadas y recibiendo asesoría en procesos de autogestión.</li> <li>Adolescentes embarazadas que reciben orientación sobre cuidado prenatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en el conocimiento de los residentes sobre destrezas de crianza y relaciones de pareja desde una perspectiva de género.</li> <li>Aumento en la participación de los padres y las madres con las responsabilidades escolares de sus hijos/as.</li> <li>Aumento en la participación laboral.</li> <li>Aumento de personas con negocio propio.</li> <li>Disminución de embarazos en adolescentes.</li> <li>Disminución en la cantidad de casos reportados de maltratos y de violencia.</li> </ul>



Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria

**META 3: INTEGRAR LOS SERVICIOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN COLABORACIÓN CON OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO PARA ACERCAR SERVICIOS A LAS COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO**

**ESTRATEGIA 3.1**

**IMPLANTAR EL PROYECTO REDES DE APOYO FAMILIA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA**



**Los sectores seleccionados para la Fase I del proyecto son:**

- ① Caguas (Bo. Beatriz)
- ② Cayey (Bo. Las Vegas)
- ③ Humacao (Bo. Candelero Abajo)
- ④ Mayagüez (Sector El Maní)
- ⑤ Trujillo Alto (Bo. Quebrada Negrito)
- ⑥ Vieques



Redes de  
Apoyo  
Familiar y  
Convivencia  
Comunitaria

## META 3: INTEGRAR LOS SERVICIOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN COLABORACIÓN CON OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO PARA ACERCAR SERVICIOS A LAS COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO

### ESTRATEGIA 3.2

### ACERCAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA A COMUNIDADES NECESITADAS

#### FAMILIA EN TU COMUNIDAD A COMUNIDADES

Familia en tu Comunidad tiene el propósito de acercar los servicios que ofrece el Departamento de la Familia a comunidades necesitadas, como antesala al Proyecto Redes, a través de orientaciones y conversatorios.

Para medir la efectividad de esta intervención se utilizarán diversas técnicas de evaluación, entre las que se encuentran las siguientes:

- Preguntas abiertas sobre la percepción de la comunidad respecto al Departamento y sus diversos servicios.
- Instrumento para medir cuantitativamente la actitud de los participantes hacia el departamento antes, durante y luego de las actividades realizadas en la comunidad.
- Evaluación escrita sobre la actividad en general.
- Orientación sobre los programas y servicios del Departamento de la Familia y otras actividades deportivas, recreativas y culturales.



➤ Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria

# INDICADORES DE DESEMPEÑO

## META 3



➤ Redes de Apoyo Familia y Convivencia Comunitaria

- Número de personas orientadas sobre destrezas de crianza y relaciones de pareja enmarcadas en la equidad de género
- Cambio en el nivel de conocimiento y actitudes de los participantes
- Número de personas referidas a entidades dedicadas al desarrollo socioeconómico
- Número de microempresas de base comunitaria en proceso de incubación
- Por ciento de embarazo en adolescente en las comunidades impactada.
- Por ciento de deserción escolar en comunidades impactadas.
- Por ciento de desempleo en comunidades impactadas
- Evaluaciones por parte de los participantes de los servicios que reciben y de las actividades realizadas en su comunidad.
- Número de querrelas de violencia familiar y de maltrato a menores y personas de edad avanzada en comunidades impactadas con los proyectos de prevención.

# PROYECTOS Y OBJETIVOS

**EJE3:**

REDES DE APOYO FAMILIAR Y CONVIVENCIA COMUNITARIA

**PROYECTO 3.1**

ESTABLECER EL PROYECTO REDES DE APOYO FAMILIAR Y CONVIVENCIA COMUNITARIA EN COMUNIDADES Y RESIDENCIALES PÚBLICOS

**OBJETIVO**

TENER 17 CENTROS REDES, ASEGURANDO AL MENOS UN CENTRO REDES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA.

DISMINUIR EL NÚMERO DE REFERIDOS CON FUNDAMENTO EN LAS CUMUNIDADES Y RESIDENCIALES DONDE SE ESTABLEZCAN LOS CENTROS REDES

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

SECRETARIADO

<b>EJE3:</b>	REDES DE APOYO FAMILIAR Y CONVIVENCIA COMUNITARIA
<b>PROYECTO 3.2</b>	LLEVAR FAMILIA EN TU COMUNIDAD A COMUNIDADES DE ALTO RIESGO, SOBRE TODO AQUELLAS CON ALTO PORCENTAJE DE REFERIDOS CON FUNDAMENTOS.
<b>OBJETIVO</b>	ACERCAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA A COMUNIDADES NECESITADAS Y CON MAYOR CANTIDAD DE REFERIDOS REDUCIR LOS REFERIDOS CON FUNDAMENTO
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	SECRETARIADO

## META 4: DESARROLLAR UN CAPITAL HUMANO ADIESTRADO Y MOTIVADO

### META 4

#### Introducción:

El Departamento de la Familia fue una de las agencias más afectadas por las leyes que redujeron la plantilla de empleados en las agencias de gobierno. La ley 7 dejó cesanteados cerca de 2,000 empleados y empleadas. Los despidos incluyeron a empleados y empleadas que ocupaban puestos en el servicio directo, incluyendo trabajadores sociales, técnicos, abogados, conductores, psicólogos, entre otros que ofrecían servicios a las familias y menores. La mayoría de estos puestos fueron eliminados y congelados por lo que se vio afectado el cumplimiento de los servicios a los menores y los que se les ofrecen a más de 650,000 familias que se atienden en las oficinas locales.

No hay duda que la sobrecarga de trabajo al que ha estado expuesto nuestro personal; muchas oficinas con poco personal y una excesiva demanda de servicio se traduce en un personal cansado, desmoralizado y desconfiado. Precisamente son estas condiciones de empleo las que proponemos cambiar dándole más poder y recursos a nuestras oficinas y apoyando al personal con la capacitación y los recursos que necesiten para hacer su trabajo con excelencia.



➔ Desarrollo  
de  
Recursos  
Humanos

## META 4: DESARROLLAR UN CAPITAL HUMANO ADIESTRADO Y MOTIVADO

### ESTRATEGIA 4.1

### RECLUTAR RECURSOS HUMANOS EN PUESTOS DE SERVICIO DIRECTO



Trabajadores(as)  
Sociales

Técnicos(as) de  
Asistencia Social  
y Familiar

Técnicos de  
Familias y Niños

Oficiales de  
Licenciamiento

Conductores(as)

Abogados(as)

Psicólogos(as)

Personal de  
Apoyo

➔ Desarrollo  
de  
Recursos  
Humanos

## META 4: DESARROLLAR UN CAPITAL HUMANO ADIESTRADO Y MOTIVADO

### ESTRATEGIA 4.2 CAPACITAR CONTINUAMENTE EL PERSONAL Y FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO



- Desarrollar e implantar planes de adiestramiento y capacitación en todas las administraciones.
- Utilizar recursos internos, de estar disponibles, para capacitar nuestro personal.
- Crear equipos de trabajos con personal del Secretariado y las Administraciones para evaluar propuestas competitivas, desarrollar e implantar proyectos y apoyar operaciones administrativas y programáticas.

➤ Desarrollo  
de  
Recursos  
Humanos

## META 4: DESARROLLAR UN CAPITAL HUMANO ADIESTRADO Y MOTIVADO

### ESTRATEGIA 4.3

### APOYAR E INCLUIR INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO AL TRABAJO QUE EN NUESTRA AGENCIA SE REALIZA

#### Estructura de apoyo al voluntariado



➔ Desarrollo  
de  
Recursos  
Humanos

- ➔ El Departamento de la Familia, desde la oficina de la Secretaria y el Instituto de Educación y Adiestramiento, ha desarrollado una estructura para apoyar e incluir las iniciativas del voluntariado al trabajo que en nuestra agencia se realiza. Primeramente establecimos un centro de trabajo en las oficinas centrales del Secretariado, donde un grupo de voluntarios se encuentra adiestrándose para atender una parte sustancial de los cierres administrativos de referidos de maltrato de menores que se realizaron a finales de 2012. Próximamente abriremos tres centros adicionales en las regiones de Guayama, Humacao y Mayagüez. En la etapa inicial los voluntarios serán estudiantes a nivel de maestría en trabajo social provenientes de Instituciones académicas con las que tenemos convenios establecidos.

# Indicadores de desempeño (2013-2014)

## META 4



- Número de empleados/as reclutados/as
- Planes de capacitación por Administración.
- Número de empleados/as capacitados
- Equipos de trabajos creados.
- Evaluaciones por parte de los empleados de los servicios que ofrecen y su desempeño.

➤ Desarrollo  
de  
Recursos  
Humanos

# PROYECTOS Y OBJETIVOS

**EJE4:**

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

**PROYECTO 4.1**

CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL Y TRABAJO EN EQUIPO

**OBJETIVO**

DESARROLLAR AL MÁXIMO EL TALENTO Y LA CAPACIDAD DE NUESTRO PERSONAL PARA LOGRAR UNA MEJOR EFICIENCIA EN EL SERVICIO QUE OFRECEMOS.

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO

**EJE4:** DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

**PROYECTO 4.2** OFICINA DE LICENCIAMIENTO

**OBJETIVO**

- ESTABLECER Y DESARROLLAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO PARA EL PERSONAL DE LICENCIAMIENTO EN EL CUAL SE INTEGREN LOS COMPONENTES PROGRAMÁTICOS DEL DEPARTAMENTO AFINES A NUESTRA LABOR, PARTICULARMENTE, DE LA ADFAN (ADULTOS, MALTRATO INSTITUCIONAL Y CUIDADO SUSTITUTO)
- DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA HOGARES TEMPOREROS Y OPERADORES DE ESTABLECIMIENTOS LICENCIADOS DIRIGIDAS A ASEGURAR SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO ÓPTIMO
- FORTALECER Y AMPLIAR LAS REDES DE COLABORACIÓN Y TRABAJO CON LOS PROGRAMAS DE LA ADFAN, AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ENTIDADES AFINES QUE RESULTEN EN MEJOR COORDINACIÓN, INTERVENCIONES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO (OFICINA DE LICENCIAMIENTO)

## META 5: OFRECER SERVICIOS ÁGILES Y EFICIENTES A NUESTRA CLIENTELA

### ESTRATEGIA 5.1

UTILIZAR LA TECNOLOGIA PARA AGILIZAR Y HACER MAS EFICIENTE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA A LA CLIENTELA QUE SERVIMOS

#### PROYECTOS PRINCIPALES:

##### SECRETARIADO

Centralizar, unificar e integrar servicios de informática, por ejemplo: facilidades, infraestructura de servidores, infraestructura de redes, continuidad de operaciones, telecomunicaciones, dominios, entre otros.

##### ADFAN

Planificar, desarrollar e implantar el sistema único de manejo de casos “SIMCa”

##### ADSEF

Planificar, desarrollar e implantar un nuevo SAIC (SAIC<sup>2</sup>)

##### ASUME

Planificar, desarrollar e implantar un nuevo sistema para apoyo operacional al programa PROSPERA , incluyendo referidos a otros programas y agencias

##### ACUDEN

Implantar un sistema para la medición de calidad de los servicios de centros de cuidado



➔ Servicios  
Ágiles y  
Eficientes

## META 5: OFRECER SERVICIOS ÁGILES Y EFICIENTES A NUESTRA CLIENTELA

### ESTRATEGIA 5.1

### MEJORAR LA PLANTA FÍSICA Y SERVICIO AL CLIENTE



- ➔ Desarrollar e implantar un plan de mejoramiento de la planta física de las oficinas locales y regionales para lograr un mejor ambiente para los visitantes y empleados.
- ➔ Capacitar o readiestrar a nuestro personal en el área de tecnología y atención al cliente.

➔ Servicios  
Ágiles y  
Eficientes

# INDICADORES DE DESEMPEÑO

## META 5

- Cantidad de inversión en tecnología
- Proyectos tecnológicos implantados para hacer más fácil y accesible los servicios que les ofrecemos a nuestros participantes
- Número de empleados/as capacitados/as en nueva tecnología y servicio al cliente
- Número de locales remodeladas
- Actividades de acercamiento de los servicios del Departamento a las comunidades



➤ Servicios  
Agiles y  
Eficientes

# PROYECTOS Y OBJETIVOS

**EJES:** SERVICIOS ÁGILES Y EFICIENTES

**PROYECTO 5.1** PROYECTOS DE CENTRALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA

**OBJETIVO**

CENTRALIZAR, UNIFICAR Y/O INTEGRAR SERVICIOS DE INFORMÁTICA PARA HACERLOS MÁS EFICIENTES AL TIEMPO QUE SE LOGRAN ECONOMÍAS:

- INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES
- INFRAESTRUCTURA DE REDES
- TELECOMUNICACIONES
- DOMINIOS

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO

# PROYECTOS Y OBJETIVOS

**EJES:** SERVICIOS ÁGILES Y EFICIENTES

**PROYECTO 5.2** MEJORAS A LA PLANTA FÍSICA Y SERVICIO AL CLIENTE

**OBJETIVO**

ATENCIÓN A LA PLANTA FÍSICA DE ALGUNAS DE LAS OFICINAS LOCALES Y REGIONALES PARA LOGRAR UN MEJOR AMBIENTE PARA LOS VISITANTES Y EMPLEADOS.

PROVEER UN MEJOR SERVICIO AL CLIENTE EN LAS OFICINAS REGIONALES Y LOCALES, PROVEYENDO ADIESTRAMIENTOS AL PERSONAL.

AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA.

**RESPONSABLE  
DEL PROYECTO**

SECRETARIADO